

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Viernes
16
Noviembre-2012
Año XXIX - No. 10587

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOHERIFE S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOHERIFE S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0006875 el 12 NOV 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-: La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) A la fabricación, ensamblaje, maquillado, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de maquinaria agrícola...."

Guayaquil, 12 NOV 2012

